Item en cada mes los dos alcaldes pares de la villa de Sagarresena salgan a tirar a el arte de ballesta y el que acertare el premio que se le ha de dar que es un carnero y la puntamo quedar con el premio y que se le pague por la cantidad de diez ducados cada uno de los dichos alcaldes Sagarresena, que se pagen de sus propios y rentas de la villa y al tiro de la escopeta no se le pueda dar premio

Item que quando se hiere caza con pena a que el que parte de la corona, por mandado de su Alteza la ciudad de su fuero se le a de pagar, y que en los lugares y soldados de la su Alteza y segun paga de tales el tomo de la mas comodidad y medio de la ciudad

Item que se les pueda de vivar y servir y asentados los tales soldados la Caxola de la compañia y que no se puedan salir de la sino fuere por justo juicio y permiso de su formedad o bien pena de dos reales

Contrato se no cada como contrato

Todo lo que los dichos señores mis hermanos suplicaron y suplicaron y mandaron a otorgar y confirmar y como mas a su Alteza sermo conveniente

Antemi

Joanem de

Alli Barba

secretario